Acta Individual de Grado
Colegio del Sagrado Corazón de Jesús
Valle del Lili

Inscripción S.E. 1B023 008
DANE 376001013246

En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 30 días del mes de junio del año 2011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado las suscritas Rectora y Secretaria General en la Rectoría del

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús
Valle del Lili

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de

Bachiller en la Modalidad Académica

según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 206 de 1 de Junio de 1999, hasta grado once.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Laura Cecilia Salcedo Giraldo

Identificada con T.I. 94070904513 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta General Original No. 020 de fecha 30 de junio de 2011, que consta de veinte y ocho (28) estudiantes que comienza con el nombre de MARYURY JOHANA ACERO PEDRAZA y se cierra con el nombre de MARÍA ALEJANDRA VILLAMARÍN CHARRY.

Firmada y sellada por Lic. GLORIA ESTELA RAMÍREZ SEGURA, Rectora y Lic. MARTHA LUCY GAITÁN GARCÍA, Secretaria General

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 30 días del mes de junio del año 2011.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmada y Sellada

Lic. GLORIA ESTELA RAMÍREZ SEGURA
C.C. No. 31.844.020 de Cali
Rectora

Lic. MARTHA LUCY GAITÁN GARCÍA
C.C. No. 41.899.660 de Armenia, Quindío
Secretaria General

Diploma No. 1508333

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Valle del Lili

Con Reconocimiento Oficial de Estudios No. 206 de 1 de Junio de 1999,
emanado de la Secretaría de Educación Departamental,

Confiere a:

Laura Cecilia Salcedo Giraldo

Identificada con T.I. 94070904513 de Cali

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria General

Anotado al Folio No. 25-28 Libro de Registro No. 18

Expedido en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a 30 de junio de 2011

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

1508333

PremiAr

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

LAURA CECILIA SALCEDO GIRALDO

C.C. 1.144.071.463

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

No. C-0690

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

Secretaría General

Este diploma está registrado en el folio 145 del libro 47 de Actas de Grado, Acta No. CA-316 Cali, 18 de MAYO de 2018.

Secr. Gen. P.U.J.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

ACTA DE GRADO N° CA - 316

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

En la ciudad de Cali, el día 18 del mes de mayo de 2018, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ABOGADA

A

LAURA CECILIA SALCEDO GIRALDO

identificado(a) con C.C. N° 1.144.071.463 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-0690 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 10 de mayo de 2019

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA ·

Pablo Rubén Vernaza Gomez
Secretario General

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Laura Cecilia Salcedo Giraldo

C.C. 1.144.071.463 de Cali

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 14 de octubre de 2020 Acta 020365 Folio 0711 Libro n.º 0025

Rector

Secretaria General

Decana

Director

Anotado: Registro n.º 088876 Folio 0362 Libro 03 DEES
Fecha: Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2020

VIGILA
MINEDUCAC

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 711 del libro de registro n.° 25 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 20365 n.° Registro 88876

En la ciudad de Cali, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

LAURA CECILIA SALCEDO GIRALDO C.C. 1144071463 DE CALI

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Cali, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

M. Hinestrosa.
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Vo.Bo.

EL SECRETARIO GENERAL Y LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICAN:

Que **LAURA CECILIA SALCEDO GIRALDO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.144.071.463, cursó y aprobó en esta Universidad el programa de Especialización En Derecho Tributario 2023/2024 – Extensión Cali.

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

CAROLINA ACOSTA BELALCÁZAR
Secretaria Académica

Camilo S.